



¿Qué futuro le depara al 'fracking' en Colombia?

El Consejo de Estado aprobó la ejecución de las exploraciones. El Gobierno entrante se opone a estos pilotos.

Por:

Juan Sebastián Vargas



El futuro que le espera al *fracking* en Colombia es incierto. Por un lado, el Consejo de Estado dio vía libre para realizar estas exploraciones, al negar una demanda que pretendía que se declarara nula la reglamentación, y por el otro está la ratificación del Gobierno entrante de no ejecutar estos pilotos.

La ministra de Ambiente designada por Gustavo Petro, Susana Muhamad, indicó que solicitarán una aclaración del fallo.

Lea también...

¿Qué futuro le depara al 'fracking' en Colombia?



Tres jugadoras de la selección colombiana de fútbol, positivas por Covid-19

¡Desliza con el dedo!



"El fallo está diciendo que, para ellos, el fracking no viola el principio de precaución, pero que las autoridades ambientales tendrán que mirar en cada uno de los casos los riesgos. No hay garantías para una aplicación segura", dijo Muhamad.



EH le explica: ¿Qué sucede cuando el euro y el dólar alcanzan la paridad?

El ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo, manifestó que tras la decisión tomada quedó saldada la discusión que llevaba tres años en la Sala Tercera del Consejo de Estado.

Agregó que existen siete contratos de este tipo que estaban suspendidos y que fueron firmados entre los años 2013 y 2016. Estos se encontraban a la espera de la decisión del Consejo de Estado, y ahora se puede levantar dicha suspensión para pasar a la etapa de

licenciamiento ambiental.

"Estos contratos están ubicados en la **cuenca Cesar-Ranchería** y en la cuenca Valle Medio del Magdalena con una inversión asociada de USD517,4 millones", detalló Mesa.

Sobre los pilotos de investigación Kalé y Platero, liderados por **Ecopetrol**, el ministro confirmó que ya existe una licencia de carácter ambiental para Kalé y que se encuentra en trámite la del **piloto Platero**.

Ecopetrol declaró a El Tiempo que aún no se ha montado ningún tipo de infraestructura ni se han realizado obras civiles, pero se tiene una obligación legal para la ejecución de pruebas en cumplimiento de los contratos firmados para tal fin con la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Luis Felipe Guzmán, investigador del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado, indicó que más allá de la postura negativa del nuevo gobierno es necesario que el gabinete haga una revisión jurídica con el fin de diagnosticar un instrumento normativo.

→ El agro lidera exportaciones hacia EE. UU. subiendo sus ventas en un 34,5 %

"En algunos países que han prohibido el fracking han adoptado un decreto llamado moratoria, generando así fracturamiento hidráulico en yacimientos no convencionales. Eso derogará el decreto que estudió el Consejo de Estado, perdiendo fuerza ejecutoria la resolución del **Minminas**", dijo el experto.

Entre tanto, Francisco Lloreda, presidente de la **Asociación Colombiana del Petróleo y Gas** (ACP), dijo que la decisión del Consejo de Estado es importante, ya que la regulación técnica para la exploración se ajusta a la ley, y deja claro que el principio de precaución no puede tener un carácter prohibitivo.

Sobre la posición del **nuevo Gobierno** sostuvo que el país va a estar en una situación muy crítica de reservas y en riesgo su autoabastecimiento.

"Lo más responsable con el país es realizar los dos pilotos", manifestó el presidente de la ACP.

Compartir:



Te puede interesar:



EH le explica: ¿Qué sucede cuando el euro y el dólar alcanzan la paridad?



Capturan con fines de extradición a famosa diseñadora por tráfico de pieles



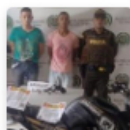
"Barrenquilla es eje de innovación y exportación": José Antonio Ocampo



Nuevas variantes podrían llegar en los próximos meses: ministro de Salud



El horroroso caso de abuso sexual que vecinos destaparon en La Chinita



Capturados por asesinato de mujer en Malambo serían 'Rastrojos Costeños'



Ya está listo el primer módulo de pasarela sobre pilotes en Mallorca



"No pense que esa sería la última llamada que iba a tener con mi hija"

LAS MÁS LEÍDAS



autoridades

"No pensé que esa sería la última llamada que iba a tener con mi hija"



Captura

Capturan con fines de extradición a famosa diseñadora por tráfico de pieles



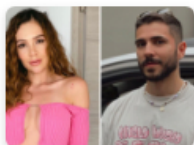
alejandra gaviola

Alejandra Gaviola confirmó que se acaba el programa 'Generación E'



Barranquilla

Las versiones detrás del crimen de un joven en el barrio Carrizal



Juan Duque

Con románticas fotos, Lina Tejedo y Juan Duque confirmarían su romance



Barrio Carrizal

Asesinan a balazos a joven de 21 años en Carrizal, Barranquilla



Aletas de tiburón

Incautan 450 aletas de tiburón en el barrio La Chinita de Barranquilla



conflagración

Fueron apagadas las últimas llamas en almacén de ropa en centro de B/quilla



Inflación

EH le explica: ¿Qué sucede cuando el euro y el dólar alcanzan la paridad?



accidente

Cuatro muertos y más de 18 heridos en accidente de bus



Porto

Jesús Díaz sigue los pasos de su hermano: jugará en el Porto



precio

El dólar superó al euro por primera vez en la historia

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN DIARIO DE NOTICIAS

EL HERALDO

EL HERALDO S.A. Prohibida la reproducción y utilización, total o parcial, de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo su mera reproducción y/o puesta a disposición con fines comerciales, directa o indirectamente lucrativos. 2000 - 2022 ©

Síguenos en redes:



PORTADA DEL DÍA



Noticia del día
"Barranquilla es eje de innovación y exportación"

 **SUSCRÍBETE**
Desde \$800

 Portadas pasadas

[Ver portada](#)

SECCIONES



REGIÓN CARIBE



SOCIEDAD



NUESTROS PORTALES



[Términos y Condiciones](#) 

[Contáctenos](#)

PBX: (57) 6053715000 **Línea de atención:** (57) 605313-3400 / 300-910-9968 Calle 53B N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico **Oficina Bogotá:** Dirección Calle 88 No. 13 A 07 **Teléfono:** 6012185733



Miembro de:

